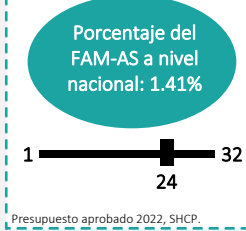


Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).¹



Contexto

Población en situación de pobreza 2022: 725.7 miles

Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 273.1 miles

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por componente del indicador



Número de personas sujetas de asistencia social* con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2022



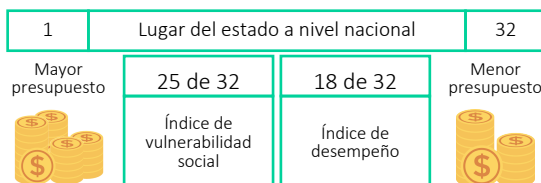
*Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto 2022 (MDP)	
Cuenta Pública - Aprobado (A)	196.01
Cuenta Pública - Modificado (B)	195.88
Cuenta Pública - Ejercido (C)	195.88
C/B	100.00%
Ejercido reportado por la entidad (D)	195.78

Fuente: (A, B y C) Cuenta Pública Federal, SHCP; (D) SNDIF.

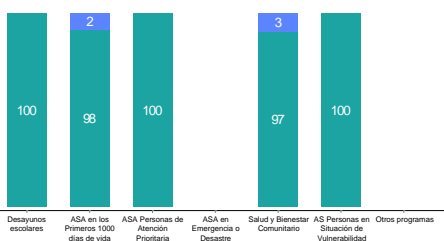
Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2022



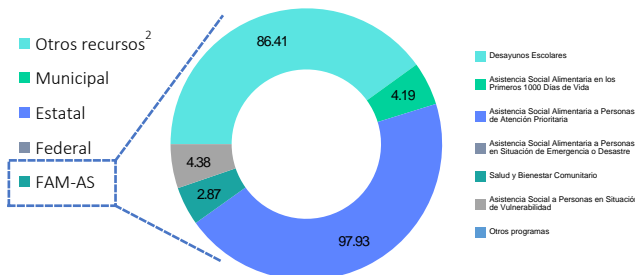
Análisis de presupuesto y cobertura

El SEDIF distribuyó el recurso del FAM-AS de la siguiente manera: 96.18% para Programas de Asistencia Alimentaria y 3.40% para Programas de Asistencia Social; operó cinco programas, reportando ejercer recurso estatal por 0.65 MDP. Beneficiando a 131,246 personas, de las cuales 63.97% corresponden a mujeres y 36.03% a hombres, se identifican variaciones entre los reportes al SNDIF. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria con 49.96%. A través del PSBC, se atendieron 19 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación en 16 municipios, destacando el componente de Alimentación Correcta, de los proyectos: Micro invernadero; Tubería agua potable; Parque Recreativo; y las capacitaciones: Perspectiva de género; Salud comunitaria; Fortalecimiento en organización. El incremento del 13.50% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 se ve reflejado en el incremento del 25.23% en la cobertura de programas alimentarios. Sobre los criterios de distribución de recursos, IVS (25) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (18) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a los criterios de la EIASADC la información se evalúa y retroalimenta.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS³, 2022



Presupuesto ejercido (MDP) del FAM-AS por programa, 2022



Cobertura

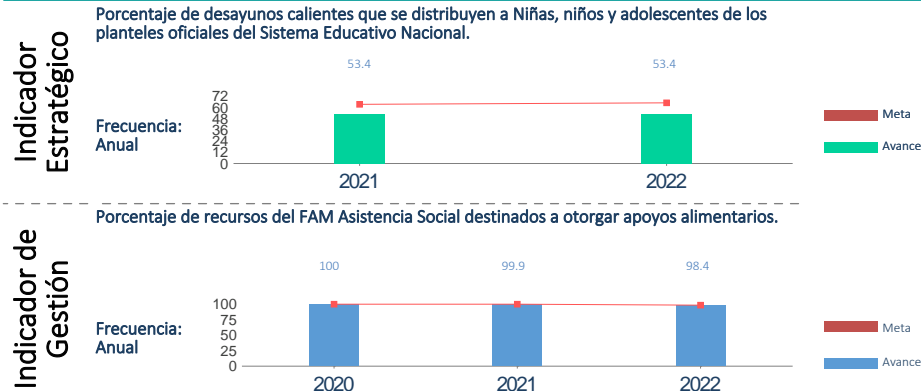
Número de personas atendidas por programa, 2022

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida ⁴	Total
Desayunos Escolares	Niños, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o de malnutrición y desnutrición.	36,661 / 42,216	78,877
Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.	371 / 1,592	1,963
Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	7,871 / 31,594	39,455
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales, personas migrantes y personas en situación de calle.	70 / 270	340
Salud y Bienestar Comunitario	Localidades de alta y muy alta marginación, con base en el Índice de Marginación por Localidad de CONAPO.	2,316 / 8,295	10,611
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Individuos y familias que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección e integración al bienestar.		
Otros programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir		

Contexto: Para un mejor análisis de los indicadores de Pobreza 2022, consultar la Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. Presupuesto y cobertura: Contiene el reporte final de presupuesto ejercido por programa y entidad; beneficiarios por sexo; y el lugar que de la entidad con base en los criterios de distribución del fondo 2022. Notas: ¹La fórmula de distribución del recurso se en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM-AS para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ²Se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales; pueden ser donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2022). ³Solo se grafica información sobre los programas de la EIASADC; los nombres de los programas del Fondo fueron abreviados, no obstante, en la gráfica de Presupuesto Ejercido del Fondo se pueden identificar los nombres completos. ⁴En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo no se graficará, y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. *ND: No disponible. *NA: No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se mantuvo el porcentaje de la distribución de desayunos modalidad caliente. La variación para el cumplimiento de la meta de 11.55%, lo cual es inconsistente al comportamiento del indicador, ya que la Entidad destina una mayor proporción del recurso a la modalidad fría en 53.45%. Sin embargo, se identifica que para el ejercicio 2022 no coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF.(IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta reportada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, no muestra concordancia entre la meta reportada en el indicador respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 96.18%. Es importante mencionar que los ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. El SEDIF incrementó su cobertura en la entrega de insumos que cumplen con los criterios de calidad nutricia promoviendo una alimentación saludable y con calidad nutricia, para una adecuada orientación alimentaria conforme a la EIASADC. 2. El SEDIF fomenta y mantiene la vinculación con los SMDIF para fortalecer la operatividad de los programas.

Oportunidades: 1. El SEDIF debe promover la vinculación interinstitucional para la mejora de la infraestructura de los espacios alimentarios y la sensibilización de los programas alimentarios hacia la población. 2. El personal del SEDIF puede tener capacitaciones de otras instituciones para mejorar la programación y ejecución de los recursos del FAM-AS.

Debilidades: 1. El SEDIF no ha progresado en la transición de desayunos modalidad caliente, lo que limita la correcta implementación del programa conforme a la EIASADC. 2. El SEDIF no complementa el ejercicio de otras fuentes de financiamiento para dar mayor solidez a los programas del Ramo General 33. 3. La entidad presenta discrepancias entre la información que reporta al SNDIF y al SRFT. 4. El personal del SEDIF no está capacitado para el manejo y reporte de la

Amenazas: 1. Baja participación de las madres y padres de familia para formar parte de los comités de desayunos escolares, de no tener comités, se dificulta implementar el programa. 2. Los centros escolares no cuentan con infraestructura para implementar un espacio alimentario adecuado, para la operación del programa de alimentación y dar solidez a la transición a desayunos calientes.

Seguimiento a recomendaciones

1. El SEDIF proporcionó información referente a la presentación de resultados finales de una Evaluación vinculada al ejercicio FAM-AS. Además, se envió el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del ejercicio 2021. 2. No se ubica hipervínculo para la consulta pública de la información referente a las Evaluaciones a la ejecución del Ramo 33.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La información no fue clara ni suficiente para completar la ficha, por lo que los datos proporcionados corresponden al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
Presupuesto	●	Se detectaron variaciones en la información presentada por el SEDIF al SNDIF, tanto en montos como beneficiarios, respecto de los informes trimestrales y el cierre. La entidad reporta reintegrar a TESOFE de 0.13 MDP.
Evaluaciones*	●	El SEDIF presentó evidencia de una Evaluación realizada al ejercicio 2022, vinculada con el ejercicio del FAM-AS. No se envió hipervínculo para la visualización pública de la misma.
Seguimiento a recomendaciones*	●	El SEDIF presentó evidencia del seguimiento y avances al proceso de ASM correspondiente al ejercicio 2021. No compartió un hipervínculo para la consulta pública de la información.

*Elaborado con información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF al Sistema Nacional DIF.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	1.-N/A
Estatad	1.-La entidad debe fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de la EIASADC., 2.-El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : Juan Francisco Díaz
Teléfono : 492 924 2337 Ext. 102
Correo Electrónico : alimentariazacatecas@gmail.com

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)

Nombre : Graciela De Paz Fuentes
Teléfono : 55 3003 2200 ext 1431
Correo Electrónico : graciela.depaz@dif.gob.mx

Responsables del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Karina Barrios Sánchez
Zahí Martínez Treviño
Juan Carlos Bernal Ruiz
Eduardo Bastida Pérez
Fernanda Borja Ruiz